



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 263.

PUCON, 25 ENE. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **FLOR KARINA VILLARROEL BURGOS, C.I. N°** [redacted] por el pago de Examen Eco Doppler Pierna Izquierda.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a **BIOIMAGEN LTDA.**, Rut. N° 77.157.540-4, domiciliado en P. Norte N° 299 de la ciudad de Temuco, la cantidad de \$ 80.000 (Ochenta mil pesos) por el pago de Examen Eco Doppler Pierna Izquierda.-

2.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**

  
SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv. -

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
  
CONTROL

ITEM 2401.007002  
TOTAL AUTORIZADO \$24000000  
TOTAL ACUMULADO  
LIBRE POR DECRETO \$1475313  
SALDO EF. PROM. \$22524687  
RESPONSABLE